



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

2021 MAR 31 A 10:03

RECIBIDO
POR: *Ravel*

UAP-2021-03-25828

Santo Domingo, D.N.,
31 de marzo de 2021.-

Señora
Juana Anyernis Peña Ramírez
Directora General Administrativa
Su Despacho. -



Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, la **aprobación** para iniciar el procedimiento de comparación de precios, referente a la contratación de los servicios de (01) una empresa de Catering (alimentos, bebidas y alquileres), la cual será utilizada en las organizaciones de actividades propias de todas las dependencias de la JCE, de conformidad con su oficio DGA No.798/2021 de fecha 31 de marzo de 2021.

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,



Román Andrés Jaquez Liranzo
Presidente

RAJL/BBL
YR/mv

Imp.8:31 AM



417181

FO01(PO-PRE-012)01